



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

“EVENTO GASTRONÓMICO “SABORES DEL MUNDO”

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, vengo en disponer.

Que con motivo del evento gastronómico denominado **SABORES DEL MUNDO**, que se celebrará el **VIERNES 07 de noviembre de 2025**, y la consecuente utilización de vías y espacios públicos, por motivos de seguridad y prevención, se dictan las prohibiciones y/o restricciones siguientes:

DÍAS	HORARIOS	MOTIVO EVENTO	VÍAS Y/O ESTACIONAMIENTOS	PROHIBICIÓN Y/O RESTRICCIÓN
Desde el Miércoles 05/11/2025 al Sábado 08/11/2025	Desde las 24:00 horas del miércoles 05/11/2025 hasta las 12:00 horas del sábado 08/11/2025	SABORES DEL MUNDO	Parking del C.C. Yumbo sito en la Avda. de España esquina con el Centro Insular de Turismo	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Viernes 07/11/2025 y Sábado 08/11/2025	Desde las 16:00 horas del viernes 07/11/2025 a las 01:00 horas del día 08/11/2025	SABORES DEL MUNDO	Avda. de España el tramo comprendido entre la Avda. 8 de Marzo a la Avda. Estados Unidos.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Jueves 06/11/2025 al sábado 08/11/2025	Desde las 12:00 horas del jueves 06/11/2025 hasta las 02:00 horas del día 08/11/2025	SABORES DEL MUNDO	Calle Avda. Estados Unidos, tramo comprendido entre la Avda. de España y la C/Grecia. (lateral Felipe Cáceres).	PROHIBIDO ESTACIONAR (parking proveedores)
Jueves 06/11/2025 al domingo 09/11/2025	Desde las 12:00 horas del día 06/11/2025 hasta las 06:00 horas del día 09/11/2025	SABORES DEL MUNDO	Vial de Servicio del C.C. Yumbo (lateral de la mezquita)	PROHIBIDO ESTACIONAR (ubicación aseos portátiles)

Solicitamos la colaboración ciudadana para aminorar los problemas de tráfico generados por el evento, y recomendamos a todos los usuarios, que circulen y estacionen sus vehículos por zonas diferentes a las arriba expuestas, y especialmente, haciendo hincapié, en el acatamiento de las instrucciones de éste Bando, señalización y en las indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa Presidenta Accidental,
Elena Álamo Vega.

Firmado por:	MARIA ELENA ALAMO VEGA - Alcaldesa Accidental Ver firma	Fecha: 06-11-2025 11:32:09	
Nº expediente administrativo: 2025-020933 Código Seguro de Verificación (CSV): A2EF8D69C1418138646A2121F2DF0DD7		Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/A2EF8D69C1418138646A2121F2DF0DD7	
Fecha de sellado electrónico: 06-11-2025 11:59:16 Ver sello		- 1/1 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 06-11-2025 11:59:17	